PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Octubre 2023

Ingeniero
LUIS ALBERTO GOMEZ GRAJALES
SUPERVISOR CONTRATO No**. CO1.PCCNTR.4440815/ 2023**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo
Tecnológico De la Construcción
yla Industria Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2023

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4440815 del año 2023

ANDRES MAURICIO MARTINEZ CASTRILLON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79747591 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOSCURENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 41.241.200,oo). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes deenero por valor de UN MILLON SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($1.071.000), b).
Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($4.017.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro ParaEl Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío para los programas de doble titulación atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

CLÁUSULA INSTRUCTOR ARTICULACION . Las partes que mediante la plataforma SECOP II se obligan con el presente contrato, además de las condiciones expresas en los formatos y documentos cargados en la plataforma, especialmente el Estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad en la contratación, nos adherimos a las siguientes cláusulas:

Obligaciones Especificas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje - Evaluación para el programa de formación: Tn. Implementación y mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales, para las fichas: 2472189, 2472185, 2697701, 2697723, 2698005.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Fotos que evidencien el proceso de planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para el programa de formación.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Orientación de las Actividades de Enseñanza- Aprendizaje-Evaluación para el programa de formación: Tn. Implementación y mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales, para las fichas: 2472189, 2472185, 2697701, 2697723, 2698005.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en ambiente de trabajo, físico y /o digital. Imagen Instrumentos de Evaluación
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se evalúan juicios evaluativos para grados 10 y grados 11 en la plataforma senasofia. programa de formación: Tn. Implementación y mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales, para las fichas: 2472189, 2472185, 2697701, 2697723, 2698005.	Se adjuntan los informes de las evaluaciones de los juicios evaluativos en el drive de Articulación 2023 (octubre) y en la subcarpeta de juicios evaluativos del drive de Coordinación Sena 2023
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil		
6	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Se aplican las diferentes estrategias y seguimientos de acuerdo a la normativa de la entidad. Programa de formación:Tn. Implementación y mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales, para las fichas: 2472189, 2472185, 2697701, 2697723, 2698005.	Elaboración de Guia de aprendizaje e instrumento de evaluación de la formación asignada. Registro fotográfico de actividad en desarrollo.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Diligenciamiento de formatos SENA para la inscripción y matricula del programa de formación.Tn. Implementación y mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales.	Formatos diligenciados, entregados en medio virtual a través de ONE DRIVE del programa de Articulacion.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Diligenciar los formatos establecidos para los procesos de inscripción y matricula en la plataforma sofiaplus. Programa de formación.Tn. Implementación y mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales	Formatos diligenciados, entregados en medio virtual a través de ONE DRIVE del programa de Articulación.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta

	que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.		eventos asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena SofiaPlus. Programa de formación:Tn. Implementación y mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales, para las fichas: 2472189, 2472185, 2697701, 2697723, 2698005.	Informe de reporte de insistencias en SofiaPlus durante el presente mes. Programa de formación: Tn. implementación y mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Promover la oferta del centro por periodos establecidos	Entrega de información población cautiva en los colegios informando la oferta SENA, y via e-mail.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la	Se adjunto certificado competencia laboral-Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL AVANZADO-Cod:240201056, versión 1.	Se asocia evidencia . Ya se cuenta con la certificación vigente.

	actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.		
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos " Prospectiva del centro".	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las acciones de formación desarrolladas en el marco del objeto contractual. Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje- Evaluación para el programa deformación: Tn. implementación y mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales, para las fichas: 2472189, 2472185, 2697701, 2697723, 2698005.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, Disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Evidencia plataforma.
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, de igual manera en todas las actividades programadas por el SENA a las cuales asisto.	Durante el mes realicé porte visible del carné y los elementos de protección, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se

			desarrolla el objeto contractual.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza - Aprendizaje- - Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente.	Guías de aprendizaje GFPI F-135 V.01 que incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales. Los documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Evidencia plataforma.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Diligenciamiento y entrega del informe de ejecución de actividades y evidencias desarrolladas durante el mes de 2023. Tn. implementación y mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales, para las fichas: 2472189, 2472185, 2697701, 2697723, 2698005.	Informe de ejecución de actividades del presente mes de 2023 debidamente firmado por el Supervisor del Contrato. Reposa en la oficina de contratación. Informe mensual enviado al Lider Articulación, Ingeniero Julio Alcides Aguirre via e-mail. Confirmacion via e-mail de proceso de adjuntar archivo evidencias en Secop II.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

	actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.		
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Se cumplió con las horas establecidas de acuerdo a la programación, comprendida entre el 01 octubre y el 31 de octubre de 2023, para un total de 160 horas en el mes.	Informe de Gestión de tiempos del mes de 2023 en SenaSofiaPlus. Horas validadas con los funcionarios Líder de Programa de Articulación Julio Alcides Aguirre y Janeth Jimenez. Se adjunta imagen de correo enviado.

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.	Mail enviado al encargado de Recursos Humanos de Centro y/o captura de pantalla, evidencia ingreso documentación del contrato en plataforma.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato (Electrónico o físico).	Atención a los programas de formación: Tn. implementación y mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales, para las fichas: 2472189, 2472185, 2697701, 2697723, 2698005. 08/09/2023: sensibilización-socialización a grado 9 de la IE LOS FUNDADORES, Programa de Articulación, modalidad Técnico en Mtto y ensamble de equipos Electrónicos. 18/09/2023: sensibilización-socialización a grado 9 de la IE PEDACITO DE CIELO AUV, Programa de Articulación, modalidad Técnico en Mtto y ensamble de equipos Electrónicos	Reporte de programación del instructor en SofiaPlus Informe mensual de ejecución digital, firmado y entregado al supervisor del contrato.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes.	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Uso adecuado de los elementos de bioseguridad exigidos por la normatividad vigente durante las prácticas realizadas con la formaciónes: Tn. Implementación y mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales, para las fichas: 2472189, 2472185, 2697701, 2697723, 2698005.	Registro fotográfico.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Afiliación al sistema de riesgos laborales a través de la ARL Positiva, cumplimiento de las políticas de riesgos laborales, realización del examen pre ocupacional (octubre 2021) y adquisición de los EPP para la realización de actividades de campo.	Realización del examen médico, que a la fecha se encuentra vigente y reposa en los archivos de la oficina de contratación del centro, de acuerdo a lo establecido en el decreto 723 de 2013.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del		Certificación entregada en la oficina de Contratación el cual

	Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Se realiza Inducción en seguridad y salud en el trabajo y se obtiene certificado.	para aplicación y uso al interior de la entidad. Informe mensual.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se entrega Certificado de ¨Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción¨ en el mes de octubre y se anexa al informe GC de mes de octubre.	Certificado descargado de plataforma de la Función Publica en el mes de octubre.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Utilización correcta de las plataformas para impartir la formación profesional integral a: Tn. Implementación y mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales, para las fichas: 2472189, 2472185, 2697701, 2697723, 2698005.	Reporte de programación del instructor en SofiaPlus. Control de Asistencia a las sesiones de formación programadas, debidamente firmadas. Informe mensual de ejecución firmado y entregado al supervisor del contrato. Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes septiembre de2023.	Comprobante y soporte No. 27637844 emitido por el operador Asopagos del pago de los aportes el 06/10/2023
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo dela propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, paralo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que esténasociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes septiembre de2023.	Comprobante y soporte No. 27637844 emitido por el operador Asopagos del pago de los aportes el 06/10/2023

	Compensación Familiar (cuando corresponda).		
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Uso adecuado de ingreso a las instalaciones con las normas exigidas por el centro. Solicitud aprendices uso adecuado de las normas de bioseguridad en Ambiente de formación.	Cumpliendo en todo momento del uso del tapabocas y demás medidas de bioseguridad.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Diligenciamiento de formatos descargados de la plataforma CompromISO.	Formatos diligenciados y entregados a oficina de contratación. Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en la plataforma Territorium.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA	Acciones diarias al cumplimento de las políticas, los objetivos y requisitos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Entrega de documentos necesarios para la ejecución y liquidación del contrato.	Fotocopia de documentos solicitados para la etapa precontractual y post-contractual, debidamente archivados en el expediente.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 27637844 de la planilla, expedida por Asopagos s.a, correspondiente al mes de septiembre del año 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (50) folios

Cordialmente,



ANDRES MAURICIO MARTINEZ CASTRILLON
Contratista
C.C. No. 79747591
Recibí a satisfacción:



LUIS ALBERTO GOMEZ GRAJALES
Supervisor Contrato – Nº CO1.PCCNTR.4440815/ 2023
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico De la Construcción y la Industria

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Andrés Mauricio Martínez Castrillón correspondiente al mes de octubre de 2023: Del 01 al 31 de Octubre 2023

Generalidades:

Obligaciones Especificas:

✓ **Obligación No. 1**

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje- Evaluación para el programa de formación: Tn. Implementación y mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales, para las fichas: 2472189, 2472185, 2697701, 2697723, 2698005.

23/10/2023: actividad con Bienestar al Aprendiz y sensibilización Cadena de formación al grupo ficha 2472185_IE PEDACITO DE CIELO.













20/10/2023: actividad con Bienestar al Aprendiz y sensibilización Cadena de formación al grupo ficha 2472189_IE LOS FUNDADORES.















04 Y 05/10/2023: actividades pedagógicas y de integración cultural y artística en la IE RAFAEL URIBE URIBE



06/10/2023: actividades Tecnológicas, pedagógicas y de integración cultural y artística en la IE LOS FUNDADORES.




SOFTWARE
"Las diferencias
nos enriquecen
y el respeto nos une".
MARIANA
5B
QUINDÍO
Computadores
para Educar


ELECTRONICA
"Las diferencias
nos enriquecen
y el respeto nos une".
MARIANA
5B


CION EDUCATIVA LOS
9-B PRESENTE
TOLIMA
SOL 9B


10-8
MARIANA




FUNDADORES
Luisa Ramírez 10-3
TÚ Y YO
Somos mundo

07/10/2023: actividades pedagógicas, gastronomicas y de integración cultural y artística en la IE RAFAEL URIBE URIBE.

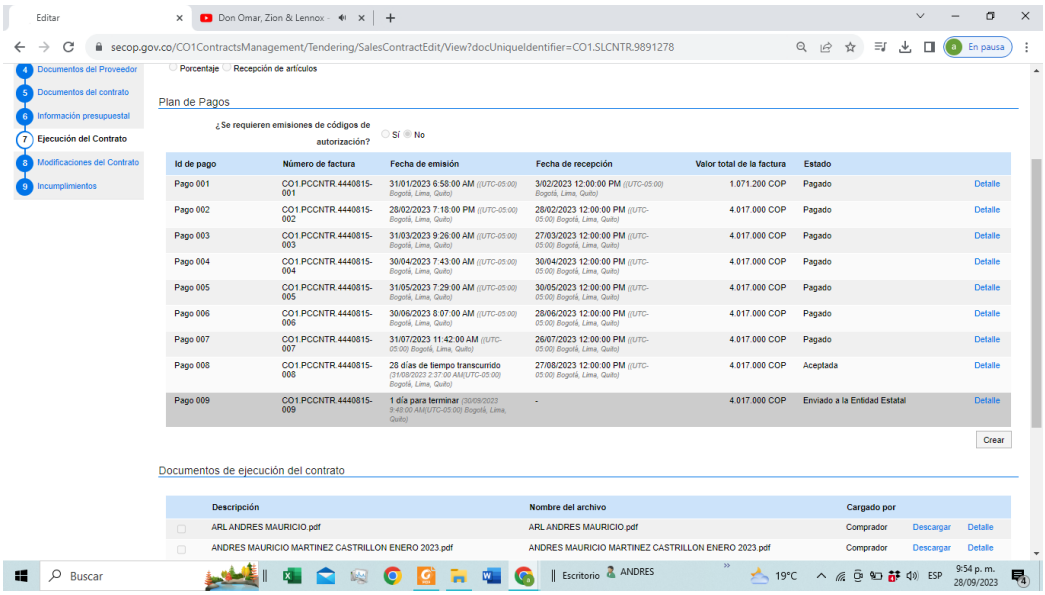




✓ Obligación No. 25

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Diligenciamiento y entrega del informe de ejecución de actividades y evidencias desarrolladas durante el mes de 2023. Tn. Implementación y mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales, para las fichas: 2472189, 2472185, 2472175.



✓ Obligación No. 29

El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos

de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Se cumplió con las horas establecidas de acuerdo a la programación, comprendida entre el 01 octubre y el 31 de octubre de 2023, para un total de 160 horas en el mes.



24/10/23, 09:39 Correo de Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Horas mes_ _OCTUBRE__-Articulación___ANDRES MARTINEZ_

+Trabajo
Comunidad SENA

andres mauricio marinez castrillon <anmarinez@misena.edu.co>

Horas mes_ _OCTUBRE__-Articulación___ANDRES MARTINEZ_

1 mensaje

andres mauricio marinez castrillon <anmarinez@misena.edu.co> 2 de octubre de 2023, 11:59
Para: Julio Alcides Aguirre Estupiñan <aguirrejulio07@misena.edu.co>

Buen día Ing,
adjunto el horario mes de octubre; para su gestión y colaboración: 160 h, en la plataforma. ...

modalidad Tec, Implementación y Mtto de Equipos Electrónicos Industriales

saludos,

Cordialmente...

Andrés Mauricio Martinez Castrillon
Instructor Articulación con la Educación Media
SENA CDTCI
Armenia

horario_ANDRES M MARTINEZ_oct 2023_.xlsx
35K

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=e9f323bd95&view=pt&search=all&permthid=thread-a:r5593266412714522 5&simpl=msg-a:r2558832192452706 38 1/1

OBLIGACIONES GENERALES

✓ **Obligación No. 2**

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato (Electrónico o físico).

Atención a los programas de formación: Tn. Implementación y mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales, para las fichas: 2472189, 2472185, 2697701, 2697723, 2698005.

Reporte de horas mes.



24/10/23, 09:39 Correo de Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Horas mes_ _OCTUBRE__-Articulación___ANDRES MARTINEZ_

+Trabajo

andres mauricio marinez castrillon <ammarinez@misena.edu.co>

Horas mes_ _OCTUBRE__-Articulación___ANDRES MARTINEZ_

1 mensaje

andres mauricio marinez castrillon <ammarinez@misena.edu.co> 2 de octubre de 2023, 11:59
Para: Julio Alcides Aguirre Estupiñan <aguirrejulio07@misena.edu.co>

Buen dia Ing,
adjunto el horario mes de octubre; para su gestión y colaboración: 160 h, en la plataforma. ...

modalidad Tec, Implementación y Mto de Equipos Electrónicos Industriales

saludos,

Cordialmente...

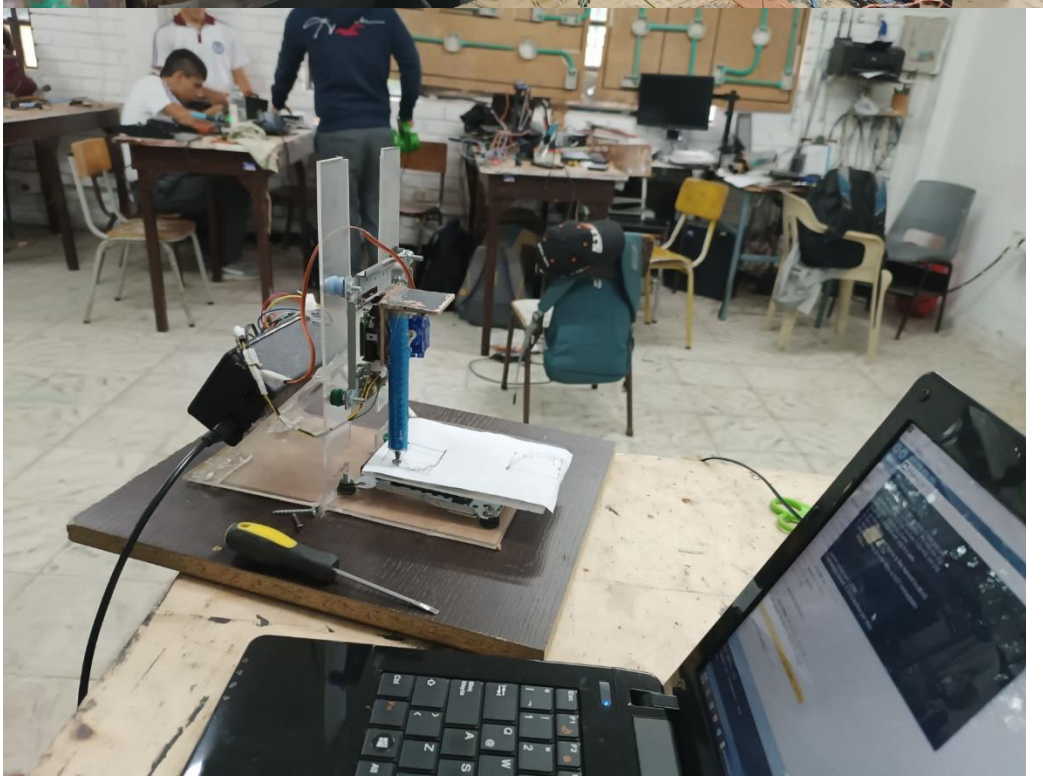
Andrés Mauricio Martinez Castrillon
Instructor Articulación con la Educación Media
SENA CDTCI
Armenia

horario_ANDRES M MARTINEZ_oct 2023_.xlsx
38K

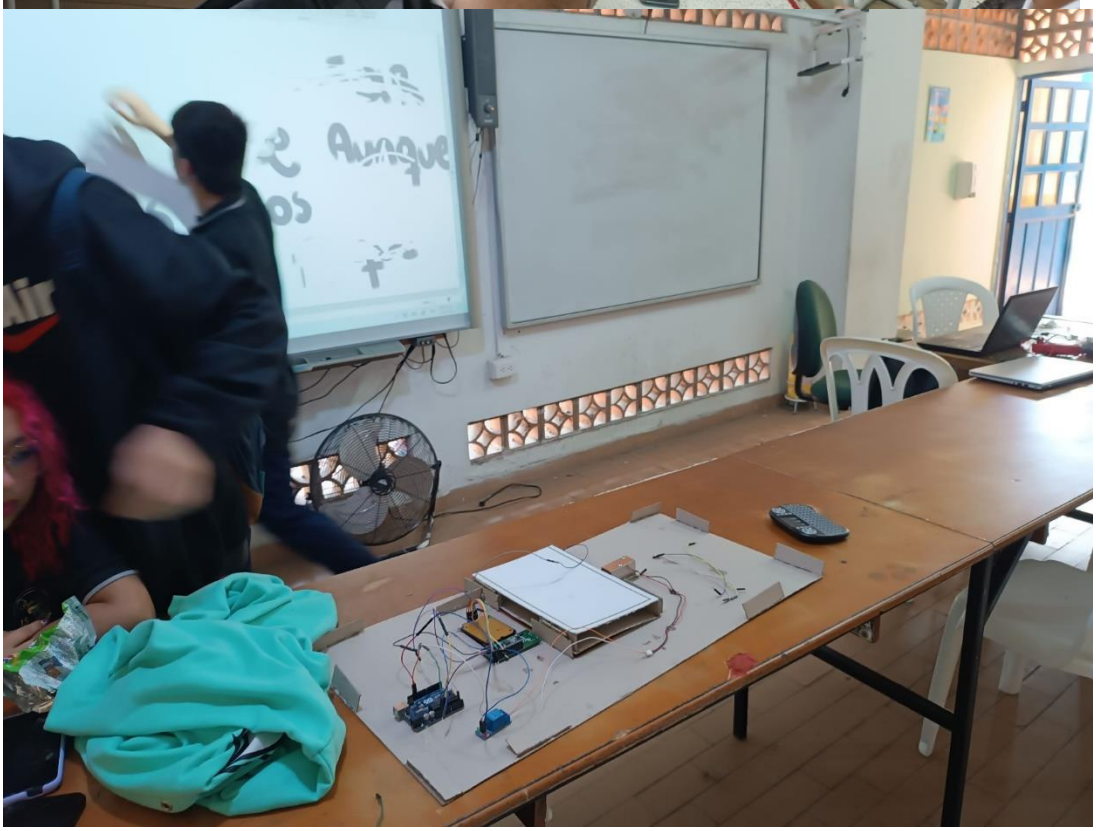

DIALÓGICO



















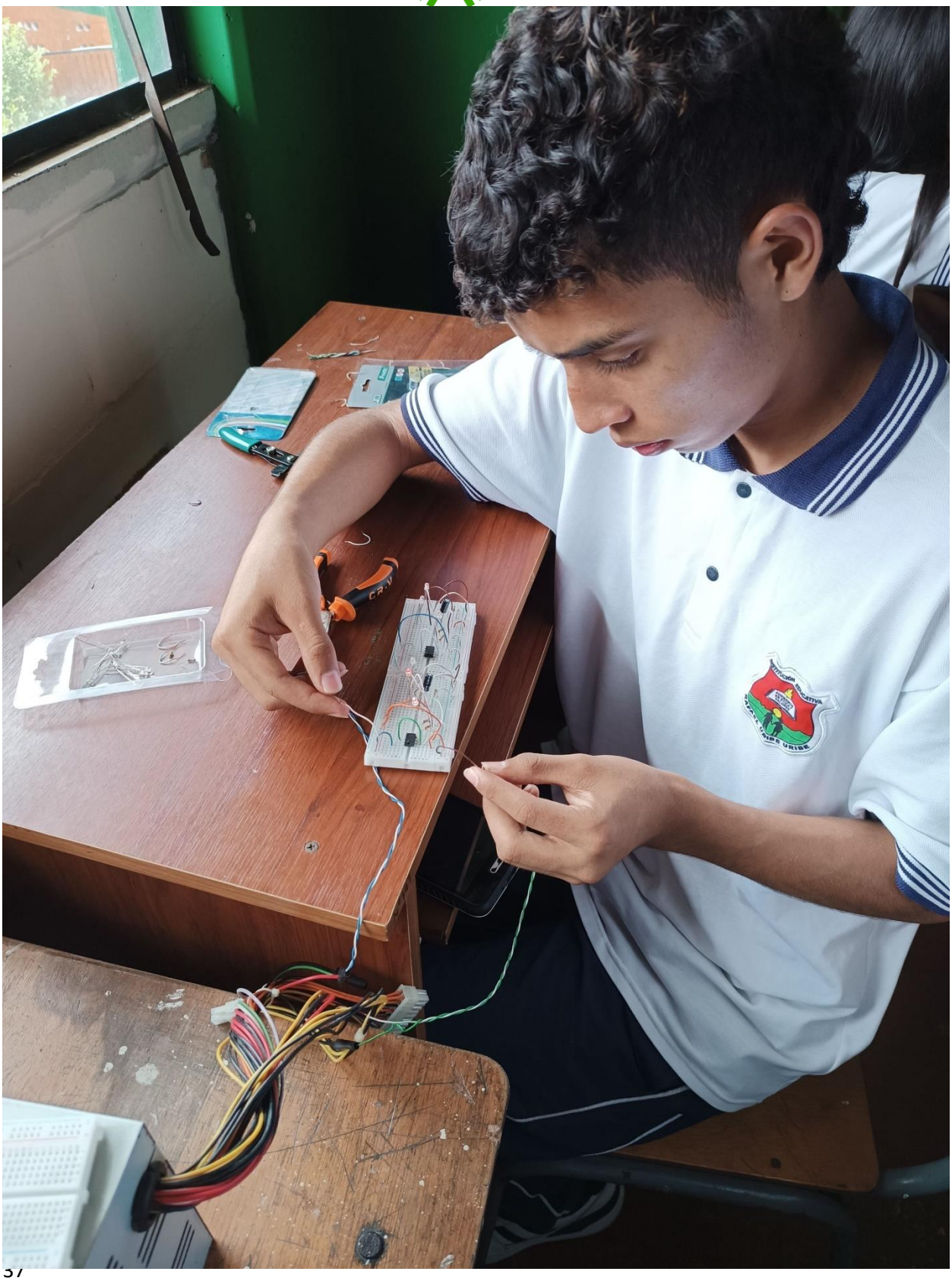

















LE RAFAEL URIBE URIBE
ULTIMAX





















✓ **Obligación No. 12**

Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

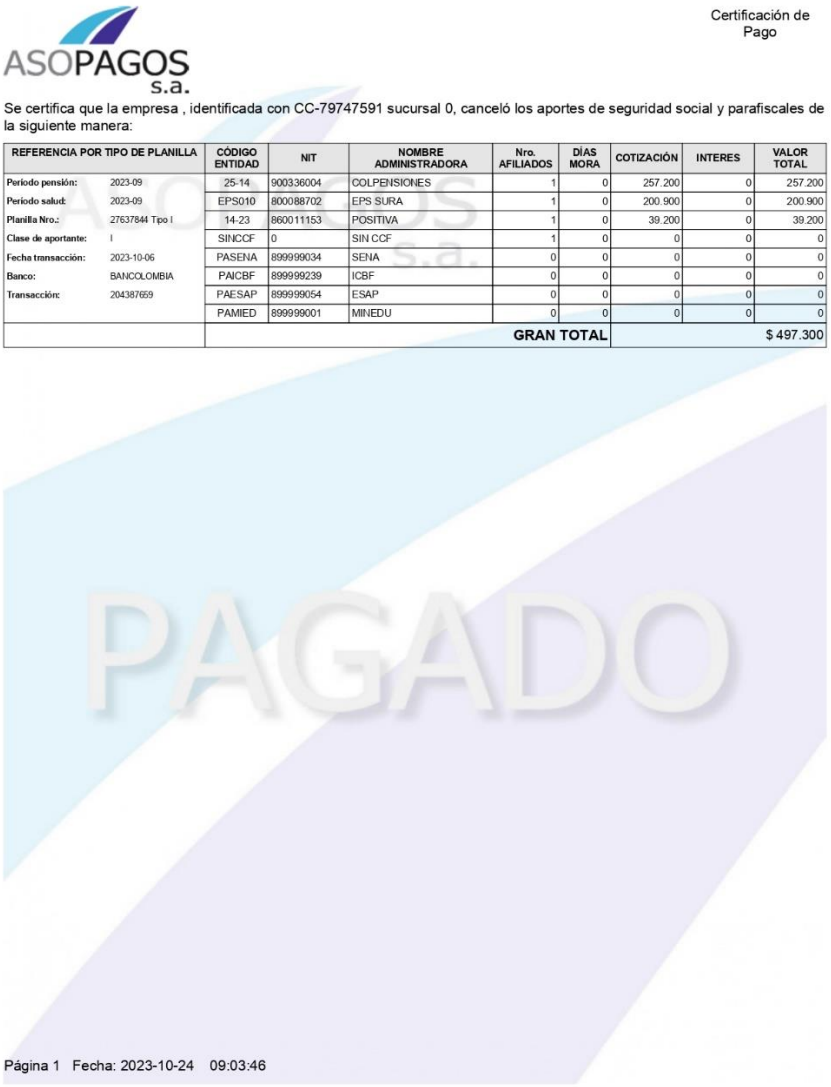


✓ **Obligación No. 14**

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que

disponga la ley.

Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes septiembre de 2023.



ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-79747591 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2023-09	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	257.200	0	257.200
Período salud:	2023-09	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	200.900	0	200.900
Planilla Nro.:	27637844 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	39.200	0	39.200
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2023-10-06	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	204387659	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 497.300

PAGADO

Página 1 Fecha: 2023-10-24 09:03:46

- ✓ **Obligación No. 18.**

 Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación,

o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

ANDRES MAURICIO MARTINEZ CASTRILLON

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79747591

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ARMENIA. A los treinta (30) dias del mes de Diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

944701 - 30/12/2020
No Y FECHA REGISTRO

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector (E) CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA REGIONAL QUINDÍO

Vigencia:
hasta el 30 de Diciembre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100240201056CC79747591C.

- ✓ **Obligación No. 19**

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes septiembre de 2023.



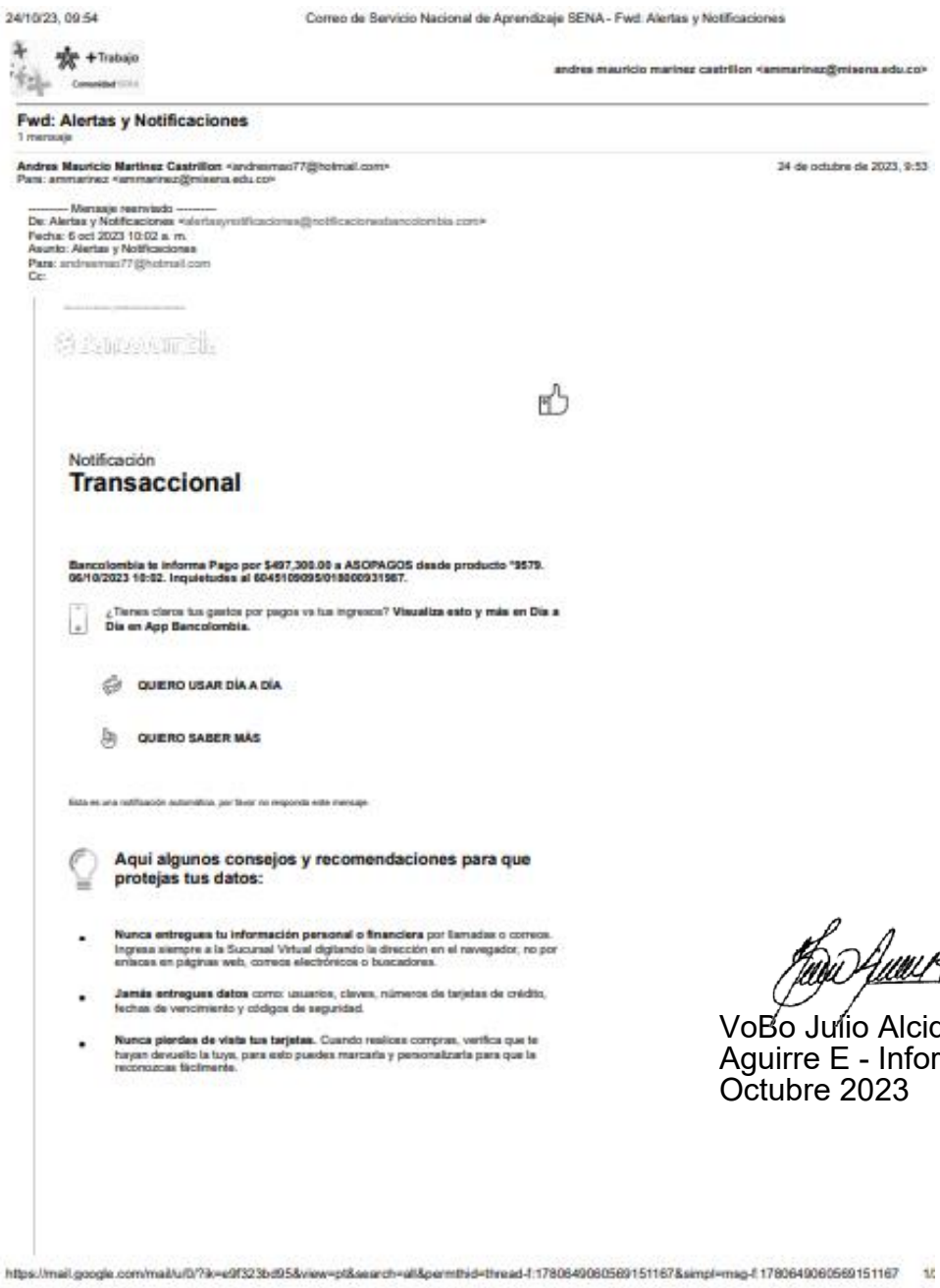
Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-79747591 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2023-09	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	257.200	0	257.200
Periodo salud:	2023-09	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	200.900	0	200.900
Planilla Nro.:	27637844 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	39.200	0	39.200
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2023-10-06	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	204387659	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 497.300

PAGADO

Página 1 Fecha: 2023-10-24 09:03:46



24/10/23, 09:54 Correo de Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Fwd: Alertas y Notificaciones

+Trabajo

andres mauricio marinez castrillon <anmarinez@misena.edu.co>

Fwd: Alertas y Notificaciones

1 mensaje

Andres Mauricio Martinez Castrillon <andresmau77@hotmail.com> 24 de octubre de 2023, 9:53
Para: anmarinez <anmarinez@misena.edu.co>

-------- Mensaje reenviado --------
De: Alertas y Notificaciones <alertasynotificaciones@notificacionesbancolombia.com>
Fecha: 6 oct 2023 10:02 a. m.
Asunto: Alertas y Notificaciones
Para: andresmau77@hotmail.com
Cc:

Bancolombia

Notificación

Transaccional

Bancolombia te informa Pago por $497,300.00 a ASOPAGOS desde producto *9579. 06/10/2023 10:02. Inquietudes al 6045109095/018000931567.

¿Tienes claros tus gastos por pagos vs tus ingresos? **Visualiza esto y más en Día a Día en App Bancolombia.**

QUIERO USAR DÍA A DÍA

QUIERO SABER MÁS

Esta es una notificación automática, por favor no responda este mensaje

Aquí algunos consejos y recomendaciones para que protejas tus datos:

- **Nunca entregues tu información personal o financiera** por llamadas o correos. Ingresa siempre a la Sucursal Virtual digitando la dirección en el navegador, no por enlaces en páginas web, correos electrónicos o buscadores.
- **Jamás entregues datos** como: usuarios, claves, números de tarjetas de crédito, fechas de vencimiento y códigos de seguridad.
- **Nunca pierdas de vista tus tarjetas.** Cuando realices compras, verifica que te hayan devuelto la tuya, para esto puedes marcarla y personalizarla para que la reconozcas fácilmente.

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=e0f323bd95&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1780649060569151167&simpl=msg-f:1780649060569151167 1/

VoBo Julio Alcides Aguirre E - Informe GC Octubre 2023